

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de marzo de 2021

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 240

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar los Artículos 2.02, 2.03, 2.04, 2.05, 2.06, 2.08, 2.09, 2.10, 2.11, 2.14, 2.17, 2.19, 2.20, 2.21 y 2.22 de la Ley Núm. 20 de 10 de abril de 2017, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de red denominar al Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico como Superintendente, al Comisionado Asociado como Superintendente Asociado y a los Comisionados Auxiliares como Superintendentes Auxiliares; enmendar toda ley en la cual se haga referencia al Comisionado de la Policía a los efectos de que sustituya por el Superintendente de la Policía; establecer que cualquier referencia al Comisionado de la Policía en cualquier reglamento, Orden Ejecutiva u otro documento oficial del Gobierno de Puerto Rico, se entenderá que se refiere al Superintendente de la Policía; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 241

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar los Artículos 5, 7 y 24, de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, a los fines de aclarar, actualizar o eliminar disposiciones ambiguas u obsoletas; flexibilizar y agilizar la adjudicación de solicitudes y asuntos ante la consideración de Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos; equiparar a los Agentes del Orden Público, adscritos a este Negociado, respecto al pago de tiempo trabajado en exceso de su jornada por medio de recursos propios; y para otros fines relacionados a la optimización de dicho Negociado; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 242

Por la señora Rosa Vélez (Por Petición):

“Para crear la “Ley del Parque Ecoturístico del Norte”, a los fines de designar un área del carso norteño como Parque Ecoturístico del Norte; extender al parque las protecciones y condiciones de la Ley Núm. 150 de 4 de agosto de 1988, conocida como “Ley del programa de patrimonio natural de Puerto Rico”; delegar al Municipio de Ciales la administración de este parque, a través de la creación de una corporación a estos fines; establecer los parámetros mínimos requeridos de la creación de la corporación; ordenar la transferencia al Municipio de Ciales de toda estructura, finca o solar que ubique dentro de la zona del carso y cuya titularidad esté en manos de alguna instrumentalidad del Gobierno estatal; establecer límites de tiempo para la ejecución de las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 243

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para añadir un nuevo artículo 1.39, reenumerar los actuales artículos 1.39 al 1.126 y enmendar el artículo 3.08 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la Ley de Vehículos y Transito de Puerto Rico, a los fines de definir el término discapacidad física, extender a cinco (5) años el término de vigencia de la licencia de aprendizaje a las personas con discapacidad física, y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 244

Por la señora Santiago Negrón:

“Para añadir un nuevo Artículo 9.11 a la Ley 85–2018, denominada “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico” con el fin de establecer en las escuelas públicas intermedias y superiores un curso de formación cívica, política y parlamentaria enfocado en derechos humanos, la erradicación del racismo y la xenofobia y los valores promulgados por la Organización de Naciones Unidas.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 245

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 13 de la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; y enmendar el Artículo 28 de la Ley 66-2014, según emendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a fin de aclarar que el proceso de plan de pago establecido en ambas legislaciones no tiene que alegarse como defensa afirmativa en las reclamaciones judiciales; y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 246

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el inciso (b) (1) de la Sección 6042.08 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de prohibir la venta de productos de tabaco a menores de 21 años.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 247

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al Albinismo y el Síndrome de Hermansky-Pudlak, disponiéndose que se establecerá el acceso directo a proveedores y médicos especialistas, así como aquellos medicamentos, tratamientos, terapias y pruebas validadas científicamente como eficaces y recomendadas para diagnosticar y tratar la condición, sin necesidad de referido, autorización o pre-autorización del plan; ordenar al Departamento de Salud crear y ejercer la política pública, estableciendo un Registro de las personas que padezcan la enfermedad con el fin de llevar estadísticas oficiales y crear un perfil de los casos que existan en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

R. C. del S. 42

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) que cubra de inmediato todas las plazas de asistentes de servicios de educación especial (T1) que resten por nombrar; que les provea dispositivos electrónicos con acceso a Internet para que puedan asistir a sus estudiantes a distancia; y que realicen gestiones pertinentes para que se les otorguen dispensas a las T1, para que puedan acudir a hogares de los y las estudiantes, siempre que medie su disponibilidad y el consentimiento de los padres, madres o personas encargadas; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 43

Por la señora González Huertas y el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Gobierno Municipal de Sabana Grande, las instalaciones de la Escuela Rosendo Matienzo Cintrón, que ubica en la Carretera 363, km. 2.0 del Barrio Santana-Máquina de dicho municipio, a los fines de establecer un Proyecto Educativo, Deportivo y Agrícola a favor de la ciudadanía; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 44

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Secretario o Secretaria de Educación a implementar un currículo sobre concienciación de calentamiento global y cambio climático como materias obligatorias en los niveles elemental, intermedio y superior del sistema de enseñanza público de Puerto Rico.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. del S. 138

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar un estudio de la situación actual de la Industria Lechera en Puerto Rico incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes a ser atendidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 139

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales realizar un estudio de los actuales costos de los productos necesarios en la producción agrícola y si esto incide en el alza del precio al consumidor y la competencia justa entre los productos agrícolas importados y los locales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 140

Por las señoras Santiago Negrón, Gonzalez Huertas, González Arroyo, Trujillo Plumey, Rivera Lassén, García Montes, Soto Tolentino, Padilla Alvelo, Rosa Vélez, Hau y Riquelme Cabrera (Por Petición):

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado realizar una investigación y análisis sobre el estigma, discrimen y la invisibilización de las mujeres adultas mayores de sesenta años en Puerto Rico y cómo la intersección del edadismo y el sexismo afectan su bienestar, derechos, y oportunidades en los ámbitos emocionales, sociales, familiares, legales, financieros y salubristas, así como los servicios disponibles por parte de agencias gubernamentales y de entidades sin fines de lucro y privadas; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 141

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el título y las Secciones 1 y 2 de la Resolución del Senado 28 aprobada el 11 de febrero de 2021 con el fin de que sea la Comisión de Desarrollo del Oeste en primera instancia y la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales en segunda instancia, quienes realicen la investigación sobre la titularidad, operación, administración, y condición en que se encuentran el Centro Vacacional Villas de Añasco y el Balneario Tres Hermanos ubicados en el municipio de Añasco; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 142

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Vivienda, y la de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación para determinar el estado actual de las viviendas disponibles en el proyecto Vista Hermosa ubicado en el Municipio de Juana Díaz, las cuales se encuentran bajo el Programa “Nuevo Hogar Seguro” del Departamento de Vivienda; con el fin de relocalizar a dicho proyecto a las personas que perdieron sus hogares por el paso del huracán Georges o de aquellas familias que viven en zonas de alto riesgo, propensas a inundaciones y deslizamientos de terrenos y la viabilidad de utilizarlo para relocalizar o reubicar damnificados de las emergencias declaradas por los huracanes Irma y María y/o de los terremotos de 2020; y para otros fines.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 143

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para ordenar a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación, estudio y análisis sobre la política anunciada por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para habilitar y publicar una plataforma cibernética en la que los patronos privados reportarán a aquellos empleados y empleadas que no regresen a su empleo luego de ser convocadas, a raíz de la pandemia por el Covid-19.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 144

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre todos los aspectos relacionados a la compraventa de la Industria Lechera de Puerto Rico, Inc. (INDULAC) por parte de la Cooperativa de Productores de Leche (COOPPLE).”
(ASUNTOS INTERNOS)

egv/lmc